

## CONSIDERANDO

- Que* a los ciudadanos que se distinguen por su ejemplar conducta humana y solidaria, es necesario enaltecerlos como ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que* Monseñor **CLAUDIO GUERRERO**, celebra sus **BODAS DE ORO** al servicio episcopal, pastoral y social a favor del sector rural y campesino de la provincia de Cotopaxi, especialmente en la parroquia San Sebastián;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor tesonera y solidaria a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad, realizadas por las instituciones públicas o privadas, y de sus personeros; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar la más cálida felicitación por la invaluable y fructífera labor pastoral y social desarrollada con supremos valores éticos, morales e intelectuales por Monseñor **CLAUDIO GUERRERO**, durante **50 AÑOS** de permanente actividad a favor de los sectores menos favorecidos de la comunidad.

El señor doctor **JOSE RUBEN TERAN VASCONEZ**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**", a Monseñor **Claudio Guerrero**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de julio del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**